ACCIÓN DE TUTELA - DERECHO A LA SALUD

Medellín, 21 de julio de 2025

Señor(a)
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)
Medellín - Antioquia
E.S.D.

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA – Solicitud de protección de derechos fundamentales a la salud, vida digna e integridad personal

Yo, Juan Pérez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 123456789, domiciliado(a) en la ciudad de Medellín, actuando en nombre propio, me permito presentar acción de tutela con fundamento en el artículo 86 de la Constitución Política y el Decreto 2591 de 1991, con el fin de obtener la protección urgente de mis derechos fundamentales a la salud, a la vida digna, y a la integridad física, los cuales han sido vulnerados por la omisión de mi entidad promotora de salud (EPS).

I. HECHOS

- 1. Me encuentro afiliado(a) a la EPS Sura, en el régimen Régimen contributivo.
- 2. Me fue ordenado el siguiente tratamiento/servicio/procedimiento: Cirugía de rodilla.
- 3. Desde el 2024-06-01 estoy esperando que me entreguen dicho servicio, sin respuesta oportuna.
- 4. He intentado obtener respuesta pero no he recibido solución, lo cual ha deteriorado mi salud y bienestar.
- 5. Esta situación afecta gravemente mi calidad de vida.

He solicitado en múltiples ocasiones la atención requerida sin recibir respuesta.

II. DERECHOS VULNERADOS

- 1. Derecho a la salud (arts. 48 y 49 C.P)
- 2. Derecho a la vida digna (art. 1 y 11 C.P.)
- 3. Derecho a la integridad personal (art. 12 C.P.)
- 4. Derecho a la seguridad social (art. 48 C.P.)

III. PETICIÓN

- 1. Tutele mis derechos fundamentales invocados.
- 2. Ordene a la EPS Sura que en un plazo no mayor a 48 horas me autorice y entregue el siguiente

servicio: Cirugía de rodilla.

3. Ordene que se garantice la prestación integral del servicio de salud.

IV. JURAMENTO

Declaro bajo juramento que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos.

V. PRUEBAS

- 1. Copia de la cédula.
- 2. Copia de la orden médica.
- 3. Historia clínica reciente.
- 4. Derecho de petición presentado (si lo hay).
- 5. Respuesta de la EPS (si existe).

VI. NOTIFICACIONES

ACCIONANTE: Juan Pérez

Dirección: [Medellín, Antioquia]

Teléfono: 3001234567

Correo electrónico: juan@example.com

Respetuosamente,

Juan Pérez

C.C. No. 123456789 de Medellín